

19072 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2000, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos y se hace público el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala Administrativa, especialidad Informática, grupo C, de este organismo.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas por esta Universidad para ingreso en la Escala Administrativa, especialidad Informática, grupo C, de este organismo procede, de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, Resolución de 3 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27), declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas.

Lista de excluidos:

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Agüero González, Máximo.	20.189.035-A	Falta justificante del pago de derechos de examen.
Moreno Melero, Alejandro .	7.228.018-S	Renuncia a petición propia.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado la exclusión.

La lista de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de esta Universidad, avenida de los Castros, sin número, Santander.

Igualmente y de conformidad con la misma base de la convocatoria, se pone en conocimiento de los aspirantes que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2000, a las diez horas, en el aula 1 del edificio de Filología de esta Universidad, avenida de los Castros, sin número, Santander.

Los opositores deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 9 de octubre de 2000.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

19073 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2000, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos de profesorado vinculado convocado por Resolución de 18 de mayo de 2000 de esta Universidad y del Instituto Catalán de Salud.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas vinculadas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de la plaza de profesorado vinculado que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 10 de octubre de 2000.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO

Referencia: B.b.3/2669. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: TU. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento: Cirugía. Especialidad: Cirugía Maxilofacial. Categoría asistencial: Facultativo Especialista. Institución sanitaria: ICS. Centro de destino: Hospital de la Vall d'Hebron.

Titulares:

Presidente: Don Antonio Navarro Quilis, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Juan Sebastián López Arranz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don Álvaro García Perla, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Xavier Mir Bullo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Manuel Armengol Carrasco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Xavier Rius Cornado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Juan Carlos Vicente Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don Carlos Navarro Vila, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Jaime Fernández-Llamazares Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antoni Gelabert Mas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Referencia: A.b.2/2668. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Psiquiatría». Departamento: Psiquiatría y Medicina Legal. Especialidad: Psiquiatría. Categoría asistencial: Jefe de Servicio. Institución sanitaria: ICS. Centro de destino: Hospital de la Vall d'Hebron.

Titulares:

Presidente: Don Josep María Costa Molinari, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Julio Vallejo Ruiloba, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.ª: Doña Carmen Leal Cercos, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: Don Antonio Rodríguez López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Adolf Tobeña Pallarés, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Seva Díaz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: Don Antonio Bulbena Villarrasa, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Miguel Gutiérrez Fraile, Profesor titular de la Universidad de País Vasco.

Vocal 3.º: Don Julio Bobes García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Manuel Gómez Beneyto, Catedrático de la Universidad de Valencia.